

Página

—Urbanismo.—Anuncio de 15 de enero de 1990, sobre la aprobación del Avance de mo-

Página

dificación del P.G.O.U. en el Polígono Industrial de Aldea Moret ..... 256

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 21 de diciembre de 1988 (B.O.E. de 19 de enero de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos, y departamento de Informática, a don Félix Cantero Martín.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 10 de enero de 1990.

El Rector,  
P.D. El Vicerrector de Ordenación Académica,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de marzo de 1989 (B.O.E. de 4 de abril de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar profesor titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Economía Aplicada, y departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Luis Fernando de la Macorra y Cano.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 9 de enero de 1990.

El Rector,  
P.D. El Vicerrector de Ordenación Académica,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

—————

Convocadas a concurso por Resolución de 14 de julio de 1990 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose recibido ninguna solicitud de participación, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia concurso: 19/35.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Expresión Gráfica de la Ingeniería.

Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica.

Clase de convocatoria: Convocatoria.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de sistemas de representación de I.T.O.P.

Badajoz, a 5 de febrero de 1990.

El Rector,